

25/04/2023

Fiscalía logra prisión preventiva para detenidos por tráfico de cocaína y marihuana

El trabajo conjunto de la Fiscalía y el OS-7 de Carabineros permitieron la detención y la prisión preventiva de dos imputados, un hombre extranjero y una mujer chilena, por el delito de tráfico de cocaína y marihuana, el cual fue detectado en un control efectuado el domingo en la localidad de La Junta por parte de Carabineros. En el procedimiento, se decomisaron 525 gramos de cocaína y 300 gramos de cannabis que venía con destino a Coyhaique, lugar de residencia de ambos imputados.



Sobre este caso, el fiscal jefe de Coyhaique, José Moris, explicó que “ayer se controló la detención y se formalizó a dos imputados, un hombre dominicano y una mujer chilena, por tráfico de drogas ante el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Cisnes. Es un caso donde se logró incautar medio kilo de cocaína y 300 gramos de cannabis, debido a lo cual los imputados fueron formalizados por tráfico ilícito de drogas”.

El persecutor penal añadió que “la Fiscalía solicitó prisión preventiva de ambos, accediendo el Tribunal a la prisión preventiva del hombre dominicano, fundado no solamente en el peligro para la seguridad de la sociedad, sino en el peligro de fuga porque es un extranjero en situación irregular en Chile. En el caso de la imputada, no se accedió a la prisión preventiva apelando la Fiscalía en el acto a efectos de que la Corte de Apelaciones tome conocimiento del recurso y decrete la prisión preventiva en su lugar”.

Sobre este punto, el fiscal Moris informó que la Corte de Apelaciones de Coyhaique decretó hoy la prisión preventiva de la detenida, tras la presentación de antecedentes efectuada por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía. El plazo para el término de la investigación fue fijado por el Tribunal en 100 días, período en el cual se desarrollarán otras diligencias investigativas.